

Proyecto de ley sobre la eutanasia en España marzo de 2020

Inicio / España

«Matemos el dolor, no matemos al enfermo», la carta del obispo Demetrio contra la ley de eutanasia



El obispo de Córdoba ha dedicado su carta dominical a la ley de la eutanasia que se está tramitando en España

ReL - 05 marzo 2020

El obispo de Córdoba, **Demetrio Fernández**, ha querido dedicar su [carta del próximo domingo](#) al proyecto de ley de [eutanasia](#) que se está tramitando en España. El prelado recuerda de manera clara que esta normativa es “**un nuevo ataque a la dignidad de la persona**” y “una nueva actuación de la cultura de la muerte”.

Monseñor Fernández recalca que la nueva **pretende reconocer el “derecho”** que “toda persona con una enfermedad irreversible tiene a eliminar esa situación, eliminando su vida”.

“**La eutanasia consiste en poner fin a la vida de un paciente**, y hacerlo deliberadamente, o con una sustancia letal o dejando de administrarle los cuidados ordinarios para sobrevivir. El objetivo de la eutanasia es poner fin al sufrimiento. Y el suicidio asistido consiste en proporcionar al enfermo a petición propia los medios necesarios para que se consume el suicidio”, explica el obispo de Córdoba en su carta.

"A nadie le está permitido matar a otro"

Por ello, don Demetrio considera que “la atención al enfermo, por muy extrema que sea su situación y por muy altos que sean sus dolores, ha de estar inspirada por el amor a la persona, por el respeto a su dignidad humana, por el amor a la vida en toda circunstancia, y especialmente cuando esa vida es débil y vulnerable. **A nadie le está permitido matar a otro por ninguna razón**”.

“En estos casos –agrega- se argumenta que la compasión ‘para que no sufra’ permitiría acabar con su vida, pero con la ayuda de la ciencia, hoy es posible **mitigar e incluso eliminar del todo el dolor sin necesidad de eliminar la vida de la persona**. Eso se llama cuidados paliativos”.

Aplicar los cuidados paliativos

De este modo, el obispo pide: **“Matemos, por tanto, el dolor, pero respetemos la persona**, respetemos la vida, porque la vida es un don de Dios y nadie puede disponer de la vida ni en su comienzo ni en su final”.

Además, recuerda que **“en los cuidados paliativos es legítimo aplicar la sedación paliativa**, donde se administran bajo control médico fármacos que eliminan el dolor. En este campo la ciencia ha avanzado notablemente, y la ciencia en este caso trabaja en favor del hombre”.

Demetrio insiste en que más que una ley de eutanasia **lo urgente es llegar a todos los que necesiten tales cuidados paliativos**.

"No matemos al enfermo"

Por otro lado, también quiso dejar claro que **“no se trata de prolongar la vida indefinidamente y a toda costa**, empleando medios desproporcionados para mantener esa vida al precio que sea. Se puede caer por este camino en el encarnizamiento terapéutico, que en definitiva alarga el sufrimiento que padece el enfermo y quienes le rodean. Dejemos que la persona muera en su momento, sin que le falten los medios ordinarios, pero sin necesidad de recurrir a medios extraordinarios para prolongar aquello sea como sea. En definitiva, Dios nos ha enseñado a amar la vida, pero no hemos de temer la muerte”.

“A nadie le está permitido matar a nadie, ni siquiera por la compasión de suprimir el dolor. **Matemos el dolor, no matemos al enfermo**”, concluye la carta el obispo de Córdoba.

www.parroquiasantamonica.com
Vida Cristiana